

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN (RMN), EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL), PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.

Licitación pública convocada: Servicio de diagnóstico por imagen (RMN) , en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Valdepeñas (Ciudad Real), para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Anticipada

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	27-10-2020	27/10/2020	UUID 2020-314639

Sesión: Segunda

Fecha: 1 de diciembre de 2020

Hora de inicio: 13 horas

• **Asistentes:**

Presidenta	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrado	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada.
Vocal	Josep Illa Sarlat, Técnico de la Dirección de Contratación
Vocal	Antonio Ibañez Serrano, Técnico de la Dirección de Contratación
Secretaria	Victoria E. Abad Peinado, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura del sobre nº 2 y lectura de las proposiciones económicas y demás documentación cuya valoración esté sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Solicitud de Informe Técnico de Valoración por parte de la Dirección funcional competente por la materia objeto del contrato y del Director del Área Técnica de la Dirección de Contratación.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 13:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los nº 2 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen la documentación cuya ponderación está sometida a fórmulas automáticas.
2. La Presidenta explica a los asistentes que en cumplimiento con lo establecido en el art. 145 de la LCSP no se entrega la puntuación resumida obtenida por las empresas licitadoras en relación a los criterios sometidos a juicio de valor al no contemplarse en la presente licitación ningún criterio de este tipo.

3. Se informa a los asistentes que se procederá a la apertura de los sobres núm. 2 presentados por las empresas aceptadas en la presente licitación y se revisará la documentación aportada.
4. La Presidenta, con el visto bueno de los asistentes al acto público de la Mesa, da por leído el anuncio de licitación.
5. Antes de la apertura de los sobres, la Presidenta insta a los asistentes a realizar cualquier consulta que crean oportuna. Ninguno de los asistentes formula preguntas.
6. A continuación, la Presidenta de la Mesa procede a abrir los sobres núm. 2 de cada una de las empresas que han licitado.

Las ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas propuestas son las anexadas a la presente Acta.

7. Abiertas las ofertas presentadas y examinado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda instar a los técnicos de la Dirección de Contratación, a elaborar el Informe Técnico de Valoración correspondiente, mediante el cual, la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia, asignará las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración está sometida a los criterios sometidos a fórmulas automáticas.

La Presidenta de la Mesa recuerda a los asistentes que la Dirección de Contratación, como responsable técnica del contrato, podrá solicitar cuantas aclaraciones crea oportunas para poder llevar a cabo una valoración transparente y que cumpla con los principios de igualdad de trato y no discriminación. Las solicitudes de aclaración se remitirán a la Mesa de Contratación, para su tramitación oportuna a las empresas afectadas.

8. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 13:30 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como Secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Victoria E. Abad Peinado
Secretaria

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta

Anexo

Ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas

0. DATOS BÁSICOS

*	Empresa	SERVICIOS SANITARIOS MILLENIUM, S.L.
*	CIF	B23421845
*	Domicilio	Avenida de los Estudiantes 30
*	CP	13300
*	Población	Valdepeñas
*	Representante	Adelina Luna Alcalá
*	DNI/NIE	75017822-X
*	Teléfono	853882758
*	e-Mail	adluna@htime.org

I. OFERTA ECONÓMICA

	Tarifa Unit. Ofertada	Tarifa Unit. Máxima
RMN SIMPLE	149,00 € ✓	149,00 €
RMN DOBLE	249,00 € ✓	249,00 €
RMN TRIPLE	299,00 € ✓	299,00 €
ANESTESIA	100,00 € ✓	100,00 €
CONTRASTE	84,00 € ✓	84,00 €
Otras pruebas opcionales		
ARTORRESONANCIA		350,00 €
ANGIORRESONANCIA	400,00 €	400,00 €

II. RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES. CENTROS OFERTADOS

Centro 1	
Nombre identific.	HT MÉDICA
Dirección completa	* Avenida de los Estudiantes 30; 13300 Valdepeñas ✓
Horario de apertura	* De lunes a viernes de 8.00 horas a 20.00 horas, inintermitente ✓
Teléfono	926.347.864
e-Mail	recepcion.valdepenas.u@ssmillenium.com

Equipos RMN y antigüedad

1	Identificación	* TOSHIBA MEXL-1520/S1 (VANTAGE ELAN) ✓
	Tipo	* CERRADA ✓
	Potencia (Teslas)	* 1,5 ✓
	Antigüedad	* 2016 (4 años) ✓

III. PRESTACIÓN DEL SERVICIO [Cobertura horaria del personal del centro]

Nombre y apellidos del profesional 1	* LUIS VICTORIANO LUNA ALCALÁ
Titulación	Médico especialista en Radiagnóstico
Nombre y apellidos del profesional 2	* MARÍA ISABEL GALLEGO ALCÁZAR
Titulación	Enfermería
Nombre y apellidos del profesional 3	* GEMA PACHECO MERINO
Titulación	Técnico especialista en radiodiagnóstico
Nombre y apellidos del profesional 4	TEODORO MARTÍN NOGUEROL
Titulación	Médico especialista en Radiodiagnóstico
Nombre y apellidos del profesional 5	ALBERTO JIMÉNEZ LEÓN
Titulación	Técnico especialista en Radiodiagnóstico

Centro 1 HT MÉDICA	Nº horas presenc. a la semana	Horario de disponibilidad de atención por parte del médico radiólogo asignado (identificar presencial o telefónica) y detalle horario presencial resto de profesionales
LUIS VICTORIANO LUNA ALCALÁ	* 40 ✓	* Horario de atención telefónica de lunes a viernes en turno rotativo de 8.00 horas a 20.00 horas.
MARÍA ISABEL GALLEGO ALCÁZAR	* 40 ✓	* Horario presencial de lunes a viernes en turno rotativo de 8.00 horas a 20.00 horas.
GEMA PACHECO MERINO	* 40 ✓	* Horario presencial de lunes a viernes en turno rotativo de 8.00 horas a 20.00 horas.
TEODORO MARTÍN NOGUEROL	40	Horario de atención telefónica de lunes a viernes en turno rotativo de 8.00 horas a 20.00 horas.
ALBERTO JIMÉNEZ LEÓN	30	Horario presencial de lunes a viernes en turno rotativo de 8.00 horas a 20.00 horas.

Tiempo de ejecución

Plazo de envío resultados/informes de las pruebas no urgentes desde la realización de la solicitud	* 96 ✓	96
--	--------	----

VI. ACEPTACIÓN

D./Dª. ADELINA LUNA ALCALÁ, con DNI 75017822-X, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de, se compromete en su propio nombre y derecho, y en nombre de la empresa SERVICIOS SANITARIOS MILLENIUM, S.L., CIF B23421845, con domicilio en AVENIDA DE LOS ESTUDIANTES 30 13300-VALDEPEÑAS a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se exigen, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se compromete a ejecutar el contrato de acuerdo con las condiciones arriba indicadas.